



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SGG
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 18 de julio de 2024

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **251160200042324** de fecha 03 de julio de 2024, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, se le informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de la información solicitada.

Para efectos de lo anterior, y a fin de garantizar el derecho que le asiste, su solicitud se turnó a la **Coordinación Administrativa de esta Secretaría General de Gobierno**, por estimarse ser de su competencia el pronunciarse respecto de la información solicitada.

En consecuencia, dicha Coordinación emite respuesta que, para los efectos a que haya lugar, se anexa a la presente.

Sin otro en particular, esperamos que la respuesta otorgada le sea de utilidad.

ATENTAMENTE

MTRO. JORGE DANIEL CALDERÓN SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SGG-CA-1317/2024

Asunto: Requerimiento de Información

MTRO. JORGE DANIEL CALDERÓN SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E. -



En atención al oficio número **SGG-UT-370/2024** mediante el cual solicita la atención en tiempo y forma de la solicitud de acceso a la información con número de folio **251160200042324**, procedo a informar lo siguiente:

“SOLICITO CONTRATO LABORAL, REPORTE DE CHECADOR, HORARIO LABORAL, COMPATIBILIDAD DE EMPLEO, OFICIOS COMISION, FACTURAS DE COMISION, OBJETIVO DE COMISIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA COMISION DE DORA ALICIA CASTRO MONTOYA DE LOS MESES DE DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2024, ASI COMO COMPATIBILIDAD DE EMPLEO DE DORA ALICIA CASTRO MONTOYA”

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, párrafo segundo y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable en los archivos y registros que obran en poder esta Coordinación Administrativa, específicamente en el Departamento de Recursos Humanos de esta Secretaría, se informa que, no se cuenta con registro que la persona mencionada en antes mencionada solicitud, forme parte de la plantilla laboral que integra esta Secretaría General de Gobierno, resultando imposible atender lo requerido por el solicitante.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo, y le solicito haga llegar la respuesta al solicitante en tiempo y forma de conformidad con la legislación aplicable.

ATENTAMENTE

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A 18 DE JULIO DE 2024

ABEL MANJARREZ CAMPOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.c.p. Archivo